



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0054971/2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Filosofía en la que solicita se apruebe equivalencia de los Seminarios aprobados por RHCD N° 375/15, para Licenciatura y Profesorado en Filosofía, y la equivalencia entre el Seminario "Para qué enseñar filosofía. Debate y definiciones en Argentina en las primeras décadas del siglo XX" y "Seminario Interdisciplinario con Eje en el Currículum"; y

CONSIDERANDO:

Que dichos Seminarios presentados por los Profesores a cargo, fueron aprobados por el Consejo Asesor de dicha Escuela;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 14 de Diciembre de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza de fecha 14 de Diciembre de 2015;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DISPONER que todos los Seminarios aprobados para la Licenciatura en Filosofía, según Resolución del H. Consejo Directivo N° 375/15, sean equivalentes para el Profesorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER la equivalencia entre el Seminario "Para que enseñar Filosofía. Debate y definiciones en Argentina en las primeras décadas del siglo XX" de la Licenciatura en Filosofía y el "Seminario Interdisciplinario con eje en el Currículum" de la carrera de Profesorado en Filosofía.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°:
CP

527


Dra. SILVANA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades